

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 4.086

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 15. Teléfono núm. 165

Viernes 22 de Julio de 1904.



EL SEÑOR DON JOSÉ MATA PÉREZ, LICENCIADO EN FARMACIA,

FALLECIÓ EL 24 DE JULIO DE 1902 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

SU VIUDA D.ª MARÍA LUISA MANZANEDO MARTÍNEZ, SUS HIJOS ODORICO, ANA, ROSELINA Y FRANCISCO, PADRES D. FLORENTÍN Y D.ª CASILDA, HERMANA DOÑA EMILIA, HERMANOS POLÍTICOS D. JUSTO MARTÍNEZ GÓMEZ, D. MÁXIMO, D. GERMÁN, D.ª FIDELA Y D. MANUEL MANZANEDO, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al SEGUNDO ANIVERSARIO que ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, el sábado 23 del corriente, á las diez y media de la mañana, por cuya obra de caridad cristiana les anticipan las gracias.

Burgos 22 de Julio de 1904.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

A. Hurtado, cirujano dentista, ha trasladado su gabinete al Espolón, 40.

Luis Silva CIRUJANO DENTISTA 20 AÑOS DE PRACTICA Cid. 28. Burgos.

E. MORANCHEL CIRUJANO-DENTISTA Especialista en las enfermedades de la boca. Se construyen toda clase de aparatos protéticos. ALMIRANTE BONIFAZ, 21, 2.º. Gratis á los pobres de ocho á nueve.

Dr. H. Casado, DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de once á una. Gratuita para pobres de una á dos. San Juan, 48 y 50, principal, izquierda.

Doctor G. URRAGA Oculista. Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres. Almirante Bonifaz, 13, pral.

Doctor Cesar Antón EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA OCUJLISTA. Consulta de once á una. Gratis para pobres. SAN JUAN, 48, 2.º

por D. H. Tobes De Medicina y Cirugía, con especialidad en las enfermedades propias de la mujer. De once á una. Huerto del Rey, núm. 16, cuarto principal de la derecha.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 21.

El de hoy ha sido día de desesperación para los reporters políticos. Ausente el jefe del Gobierno, la información ha quedado reducida á las noticias transmitidas por los corresponsales de San Sebastián.

Aquí, algunas dependencias oficiales han solemnizado el cumpleaños de la Reina madre, reduciendo las horas de oficina, y en otros centros suprimiéndolas en absoluto.

En el ministerio de Hacienda continúa redactándose el reglamento para la aplicación de la ley del impuesto especial sobre alcoholes, con tanta lentitud como reserva.

Esta ha contrariado profundamente á los muchos interesados en la ley, porque esperaban que el señor Osmá, al redactar el reglamento y en vista de los grandes intereses que va á lesionar, daría á la confección del mismo la publicidad necesaria para que

todos los perjudicados pudieran hacer las observaciones y poner los reparos que creyesen justos en defensa de las industrias derivadas de la fabricación del alcohol.

En el ministerio de Hacienda se dice que el señor Osmá después de la amplia discusión del Congreso y del Senado, de las informaciones públicas y de la realizada en la prensa, tiene cuanto hace falta para redactar el reglamento sin causar otro perjuicio que el que naturalmente se ocasiona siempre que se implanta una reforma ó se establece un impuesto nuevo.

En Valencia han comenzado las fiestas con gran animación, por la afluencia de forasteros, que es enorme.

Esta madrugada á las cuatro recorrieron las calles sesenta dulzaineros y tamborileros, tocándose el Despertá, disparándose el Tro-nor.

A las doce se prendió la traca de tres mil metros.

Luego se verificó el desencajonamiento de los toros y esta noche habrá concierto en la Alameda.

Telegrafían del Ferrol que resulta brillante el programa de festejos en honor del Rey.

Entre otros, figura un banquete, una función regia, iluminaciones y gran recepción en la bahía.

Habrán reparto de limosnas á los pobres y otros mil números.

En las cercanías del Ferrol ha sido hoy hallado el cadáver de un hombre decapitado. Se presume con fundamento la comisión de un horrible crimen.

De Tanger telegrafían que han ocurrido varios desórdenes entre centinelas españolas de la guarnición de Ceuta y aquellos indígenas.

Han resultado algunos heridos por una y otra parte.

En Inglaterra siguen la opinión y la prensa muy excitadas con motivo de la detención arbitraria por Rusia, en el Mar Rojo, de buques ingleses.

El embajador en San Petersburgo ya ha formulado una enérgica reclamación y protesta al Gobierno moscovita y se espera que el Gobierno del czar dará á la Gran Bretaña una cumplida satisfacción.

MENCIENA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Roma

El «ultimatum» de Francis.—Lo sucedido.—Actitud de Papa.—Cómo piensa Pío X.—Retirada del Nuncio.—Contra los obispos.

No obstante estar previsto en el Vaticano que el Gobierno francés adoptaría una resolución extrema y violenta en la primera

ocasión que se le ofreciera, el «ultimatum» que el segundo presentará á la Santa Sede, acerca del asunto de los obispos de Dijon y Laval, ha producido hondo disgusto en la curia romana, porque demuestra de una manera evidente que los sucesos se precipitan, y que se camina á la ruptura á pasos agigantados, la que ya muchos creen inevitable, en razón á la digna y enérgica actitud adoptada últimamente por Su Santidad frente al Gabinete Combes.

Según nuestros informes, no es cierto que monseñor Vannutelli, en su calidad de prefecto de la Congregación del Concilio, invitara á dimitir á los obispos mencionados, en vista de las acusaciones contra ellos formuladas, ni que éstos denunciaran la invitación al Gobierno francés.

Lo sucedido es, que en vista de las acusaciones que pesaban sobre ellos, los obispos de Dijon y Laval, fueron llamados á Roma, no como medida política, sino por razones de disciplina, para que respondieran ante la Congregación del Santo Oficio de su conducta, á lo que se opuso el Gobierno francés, el que ha acordado el «ultimatum» que tanto ha agravado la situación en que se hallaban la Santa Sede y el Gabinete Combes.

Según acaban de informarnos, el Papa no cederá en este asunto, apoyando en que éste pertenece exclusivamente á la jurisdicción eclesiástica, porque si el proceder de un obispo no está en armonía con lo que los canones disponen, Su Santidad, como jefe supremo de todos los preladados, es el único juez de él, el único que tiene derecho para juzgarle y aplicarle las leyes canónicas, estando además obligado, por decoro de la Iglesia y en bien de la Religión, á hacer comparecer al delincuente, sin ninguna consideración de orden político.

Además de estas razones, se dice que el Papa no ha de ceder, por que habiendo empezado la reforma del cetro, preferiría dejar vacantes dos sedes episcopales, á que estas sean ocupadas por obispos que él no crea dignos de su mitra.

Como ya hemos dicho al principio, las amenazas de romper el Concordato, formuladas por el Gobierno francés; no han causado efecto alguno en S. S., quien ya las esperaba desde ha mucho tiempo.

Se dice que Pío X opina que si el Concordato es para el Gobierno francés un medio de imponer su voluntad á la Iglesia, no debe sentirse su abolición, porque es preferible que no exista á que sea un arma que se utiliza para avasallar á la Santa Sede.

Nos han asegurado personas que tienen motivos para que sus palabras nos merezcan entero crédito, que en consejo presidido por S. S. se ha adoptado la resolución de que tan luego sea notificado oficialmente el «ultimatum», el Nuncio saldrá de París sin recoger sus pasaportes.

Y que en cuanto á los obispos de Dijon y Laval, el Pontífice está decidido á llamarles por segunda vez, y que si tampoco comparecían, faltando con ello al juramento de obediencia á S. S. que prestaron cuando su consagración, no dudará en excomulgarlos y en prohibir á los fieles todo contacto con ellos, aplicándoles con todo rigor las leyes canónicas.

ROSETTI.

Roma 18 de Julio.

LAS ESTÁTUAS

Las Cortes han concedido el bronce necesario para levantar la estatua del Cid en Burgos, de Castelar en Cadiz y de Navarro Rodrigo en Almería.

Después de dedicar un recuerdo de respeto y admiración al insigne conquistador, al gran estadista y al eminente político, diré algo de las estatuas.

Para la cultura de las poblaciones hay pocas obras de arte más adecuadas. Una estatua representa siempre al hombre de una época digna de estudio ó al hombre digno del entusiasmo y la aclamación popular. Al rededor de aquel hombre se ha hecho una revolución, una reforma tributaria, una transformación en la literatura ó en las artes: algo siempre.

Suelen no merecer algunos los cargos obtenidos y podrán no merecer nunca los ministros improvisados aquella exaltación ministerial. No todos los que obtienen un alto honor lo llevan ganado. No todos los que reciben favores brillantes los han merecido; esto es verdad. Pero en la erección de las estatuas interviene siempre el sentimiento po-

pular. Hay algo que rodea el propósito de un ambiente favorable, y es que á nadie se le ocurre levantar una estatua á quien no la merezca, como se le puede ocurrir á un presidente del Consejo de ministros hacer su compañero de Gabinete á quien no deba serlo.

Moyano, Mendizabal, Argüelles, Cánovas, Bravo Murillo era cada cual de su cuerda y en Madrid los ha reunido, inmortalizándolos en mármoles y bronce, el sentimiento general.

No deben, sin embargo, traerse á Madrid todas las representaciones artísticas, y muy bien estarán Sagasta en Logroño, Jovellanos en Gijón, Elduayen en Vigo, Castelar en Cadiz, Navarro Rodrigo en Murcia y el Cid en Burgos.

Los elementos de cultura todavía son más útiles y de más fuerza propagandista, donde llegan más tarde el movimiento de las ideas y la transformación de los estudios.

Por eso he defendido la conservación de los museos provinciales y su enriquecimiento con los restos de los grandes monumentos que se arruinan y los hallazgos en las escavaciones de antiguas ciudades y lujosas residencias.

Flores es la población más artística de Europa, por sus estatuas, por sus jardines y por sus fuentes.

Versalles, y la Granja española de San Ildefonso, las más hermosas residencias de reyes, por su combinación de estatuas, fuentes y jardines.

Yo soy más partidario de unir los jardines y las fuentes, todavía que de dejar en esa decoración la representación estatuaría de los dioses y de las fabulas de la Mitología; pero las estatuas de los hombres, de los poetas, de los oradores, de los estadistas y de los gobernantes, las quiero en el centro de las poblaciones, en las vías más concurridas, donde las vea todo el mundo, para que se vaya conociendo al personaje por la estatua, y la historia ó las costumbres ó la literatura de un período de tiempo por el personaje.

No considero por lo mismo un acierto, sino una equivocación, la de haber llevado al paseo de las mujeres elegantes del Retiro la estatua del Angel Caído. No es efigie mitológica, sino figura principal, aunque mal dicha, de la Historia S. gradal. Pero no es para aquel lugar aquella estatua. Yo la hubiera preferido al centro de algún jardín inglés ó para adorno de alguna fuente, con aquellos demonios adheridos al pedestal.

En cambio, están bien en el Retiro, la de Goya y la del Dr. Benavente; estarían bien allí las de los héroes de la Independencia Daoiz, Velarde y Ruiz, ya que el obelisco del Dos de Mayo ocupa su apropiado lugar.

Una de las mejores estatuas de Madrid es la de Argüelles, y está con oportunidad adecuada levantada en el barrio de su nombre.

Pero no hay que cambiar las que no estén colocadas. Si hay que duplicarlas, que se dupliquen, pero que no se destruya ni se arruine ninguna.

Y vaya un aplauso al Gobierno, á las Cortes, á cuantos hayan intervenido para que se facilite el bronce para las estatuas del Cid, Castelar y Navarro Rodrigo.

Todo lo que sea honrar la memoria de los hijos ilustres de la patria es meritorio; todo lo que sea difundir el conocimiento de los hombres de mérito y de su influencia en los sucesos y en la historia de su país, es útil, y el bronce, convertido en estatuas, es civilizador, benéfico y culto.

En otro orden de ideas, decía el gran Trueba:

«Hierro, no sirvas nunca para cadenas; sirve para martillo con que romperlas.»

Co. Eso.

Crónicas provinciales

Aranda de Duero

La precipitación con que, por aprovechar el correo del sábado último, tuve que reseñar la boda de la señorita Josefina Arias con D. José Martínez, no me dió tiempo para detallar más pormenores que los que aparecieron en el Diario del lunes; por eso completo hoy con algunos más que verán con gusto los muchos lectores del periódico.

La boda, como decía, se verificó en el santuario de Nuestra Señora de las Viñas, bendiciendo la unión el señor D. José Castelo, dean y provisor de la catedral de Avila.

capellán de honor honorario y predicador de S. M., el que fué asistido por los jóvenes párrocos y arciprestes de Huerta de Rey y Maderuelo D. Manuel Martínez Arambarrí y D. Pablo Pascual.

Una vez terminada la ceremonia, se puso en marcha la comitiva, en la que el señor Canalejas lucía en su pecho la banda de Leopoldo de Bélgica, el señor Arias Miranda la de la Concepción de Villaviciosa y don Evaristo Miguel la de Isabel la Católica.

En los espaciosos salones de la casa del señor Arias estaban dispuestos ciento cincuenta cubiertos para otros tantos comensales que asistieron á la boda, sirviéndose una succulenta y variada comida, confeccionada por la servidumbre de la casa.

Llegado el momento de los brindis, el señor Castelo pronunció uno elocuentísimo, dirigiendo frases escogidas á todos los comensales, enaltecido las cualidades de que están adornados los contrayentes y se dió por muy satisfecho del objeto que en la presente ocasión le había traído á esta villa. Le siguieron muchos de los comensales, abogando por la felicidad de los recién casados.

El señor Martínez Escolar, padre del novio, dió las gracias á todos por las manifestaciones de cariño y simpatía que habían demostrado hacia sus hijos.

Muy emocionado se levantó el señor Arias, padre de la novia, pero la emoción que se apoderó de él en aquellos momentos no le permitió hacer otra cosa que dar á todos las gracias por el favor que le habían dispensado, acompañándole en acto para él, á la vez que muy solemne, lleno también de tristes recuerdos, por las recientes pérdidas que de seres muy queridos había tenido en el transcurso de tan poco tiempo.

Con un raudal de galantería para las señoras y señoritas empezó el brindis del señor Canalejas, resumiendo los de todos que le habían precedido: tuvo frases tan cariñosas de despedida, que los vivos y nutridos aplausos de todos los allí presentes ahogaron continuamente sus palabras.

Próxima ya la hora de la salida del tren, la comitiva se puso en marcha á despedir á los viajeros, repitiéndose allí los vivos al señor Canalejas y desplegando todos al viento sus pañuelos hasta que el tren se perdió de vista.

El corresponsal.

19 de Julio de 1904.

ADMINISTRACIÓN ECONOMICA

Municipio de Burgos

Memoria escrita por el contador de fondos D. Fermín Lambarri, en cumplimiento de un precepto reglamentario y leída en la sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento el día 27 de Abril de 1904.

IV.

Cargas municipales.—Su cumplimiento.

Así como este Ayuntamiento utiliza todos los arbitrios que le concede la ley, así también atiende al cumplimiento de las cargas y obligaciones que esa misma ley le impone, en esta forma:

Al personal de las oficinas de la Corporación, compuesto de un Secretario general, un Jefe del Archivo y Biblioteca, tres Jefes de sección, seis Auxiliares, dos Escribientes, tres Criados y un Auxiliar de Ciudad, dos Ordenanzas, un Contador y un Depositario, teniendo concedido á los empleados, considerados como tales, el aumento gradual del 10 por 100 del sueldo cada cinco años, y la jubilación á los 65 años de edad y 25, 30 y 35 años de servicios.

A los gastos de material, suscripciones, mobiliario, quintas, elecciones, y todos los comprendidos bajo la denominación de Gastos de Ayuntamiento, contando con un excelente archivo en donde se custodian y conservan con sumo esmero, orden y cuidado, los documentos del Concejo, muchos de inestimable valor, que recuerdan las tradiciones gloriosas del Municipio burgalés.

Al servicio de Policía de seguridad con un cuerpo de Guardia municipal, que le componen, un Jefe, un Sargento, 6 Guardias de 1.ª clase y 41 de 2.ª, y con un regular servicio de incendios y salvamentos, que actualmente se está reorganizando y mejorando.

Al servicio de Policía urbana y rural, sosteniendo un cuerpo de guardas rurales

compuesto de un Cabo y seis individuos y otro cuerpo de barrenderos para la limpieza de la población, que lo forman, un Celador y 31 dependientes, atendiéndose igualmente al alumbrado público de gas, cuyo gasto asciende a 51.000 pesetas anuales; a la conservación y fomento del arbolado, paseos y jardines con un Jardiner, un Cabo y ocho Guardas; al importante servicio de Sanidad con el personal de un Médico Inspector, un Veterinario y un Auxiliar, un Interventor de Abastos, y un Conserje y un auxiliar del Mercado; un Laboratorio químico con un Inspector Farmacéutico y demás necesario para el funcionamiento de aquél; una estufa de desinfección y una brigada de ocho hombres para esta clase de trabajos; personal y material necesarios para el sostenimiento de un Matadero público y un Cementerio general, y a los gastos que causa el suministro de agua a las fuentes públicas y para riego de las calles y paseos de la ciudad, el deslinde y amojonamiento de los términos jurisdiccionales, la numeración y rotulación de las calles y plazas y todo cuanto corresponde al vasto ramo de Policía urbana y de salubridad. Al servicio de Instrucción pública que, apesar de correr hoy a cargo del Estado, se consignaban en el presupuesto municipal varias cantidades para premios y subvenciones a los Maestros de las Escuelas con el fin de fomentar la Instrucción elemental, debiendo hacerse presente que mientras este servicio estuvo a cargo del Ayuntamiento, se pagaron puntualmente todas las obligaciones de primera enseñanza, sin que jamás tuviera descubierto alguno por este concepto.

Al servicio de Beneficencia municipal que desempeñan, seis Médicos titulares y dos tocólogos, dos Ministrantes, un Practicante para la Casa de gravadas y un Médico y dos Practicantes para la Casa de Socorro, sosteniendo además el Ayuntamiento una Casa Refugio y un Hospital en donde se albergan de 120 a 130 pobres de la localidad y de 45 a 50 enfermos, perfectamente vestidos, alimentados y asistidos, distribuyéndose limosnas a domicilio por importe de más de 8.000 pesetas anuales. Y como quiera que los recursos propios de esos Establecimientos benéficos, no son suficientes para cubrir las necesidades de los mismos, mucho menos desde que el Estado descuenta el 20 por 100 a los intereses de inscripciones intransferibles que poseen aquellos, el Ayuntamiento tiene por necesidad que subvencionar a la Beneficencia con 30.000 pesetas anuales, si no quiere dejar sin alimento y sin albergue a muchos desgraciados y sin asistencia facultativa a muchos enfermos pobres.

Al servicio de Obras públicas que comprenden el entretenimiento y reparación de los edificios del común, de caminos vecinales y puentes, de fuentes y cañerías, de alcantarillas, de aceras y empedrados, etc. etc. y con un personal de un Arquitecto, un Delineante, un Aparejador de obras, un Perito fontanero, dos Auxiliares de obras, un Ordenanza, dos Peones fontaneros, dos Capataces, y seis Peones camineros. Se invierten también anualmente de 15.000 a 20.000 pesetas y algunas veces 30.000 en el arreglo de las márgenes de los ríos, con el fin de sostener durante la temporada de invierno a los obreros que se quedan sin trabajo, cuyo gasto enjuaga muchas lágrimas y hasta evita conflictos de orden público en circunstancias tan dolorosas para los que carecen de vestido y de alimento.

Al servicio de Corrección pública, contribuyendo con una cuota anual de 11.661 pesetas para sostenimiento de la Cárcel del Partido, en donde están cubiertas todas las necesidades y no se adeuda un solo céntimo al personal ni por ninguno otro concepto.

Al servicio conocido en el presupuesto con el epígrafe de Cargas que comprende los gastos de réditos de censos, funciones y festejos, mercado de ferias, jubilaciones y pensiones; intereses y amortización de empréstitos, para cuyo gasto se consignaban en presupuesto 250.000 pesetas; subvenciones o compromisos varios; expropiaciones de fincas a particulares; litigios que sostenga la Corporación; contingente para gastos provinciales que ascienden a la suma de 149.000 pesetas; contribución de bienes de Propios; y accidentes del trabajo, según dispone la ley de 30 de Enero de 1900.

Al servicio de Obras de nueva construcción, entre las que figuran las de continuación del nuevo Cementerio; las de tráfada de aguas, próximas a terminar; las de mercados cubiertos, de los que se ha construido ya uno que está funcionando; algunas de las del Depósito administrativo, cuyo edificio se está utilizando hace ya algún tiempo; las de lavaderos públicos que aun no han dado principio, y las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Capitanía General y Gobierno Mil

tar, cuya subasta se anunciará muy en breve.

Y por último, se atiende al pago de los gastos imprevisos que puedan ocurrir fuera de consignación en el presupuesto, según está prevenido por la ley.

Como se vé por lo expuesto, el Ayuntamiento de Burgos atiende a todos los servicios que le encomienda la ley orgánica y que le exigen otras disposiciones especiales, y de tal modo los cumple y atiende, que no deja en descubierto ninguna carga municipal; tanto es así, que liquida sus presupuestos sin obligaciones pendientes de pago, como no sean aquellas que no pudieron satisfacerse por alguna circunstancia imprevista, pero siempre de muy escasa importancia.

Es decir, que a excepción de su deuda por empréstitos a cuyo pago de amortización e intereses atiende escrupulosamente, no tiene ningún descubierto ni carga alguna de por cumplir.

Y para el cumplimiento de unas y otras obligaciones, tanto para las ordinarias como para las extraordinarias de los empréstitos contratados, nunca el Ayuntamiento ha hipotecado ni comprometido los bienes comunales, y se ha atendido estrictamente a sus arbitrios y recursos municipales, lo cual corrobora la exactitud de la afirmación que antes hicimos de que los recursos, bien administrados, de que pueden disponer hoy los Ayuntamientos, son suficientes para cubrir y llenar las necesidades de la Comunidad.

Verdad es que, y esto también hay que decirlo, pesa ya sobre el Municipio una deuda muy considerable, que resultará hasta gravosa desde el momento en que se trate el empréstito de quinientas mil pesetas destinado a construir la nueva Capitanía General, pero seguramente que la Corporación sabrá contener su noble afán de proporcionar mejoras a la Ciudad y que dedicará sus energías a cumplir religiosamente las obligaciones contraídas, sin pensar por algún tiempo en adquirir nuevos compromisos, pues si plausible y digna de alabanza y encomio ha sido y es la gestión económica de los Ayuntamientos anteriores y del actual, realizando aquellas mejoras, no será menos digna y plausible la conducta de las Corporaciones sucesivas, limitándose a conservar debidamente los servicios actuales y a atender al estricto cumplimiento de las obligaciones mencionadas, con el fin, más noble si cabe, de no comprometer y menos desacreditar el nombre y fama de buenos y honrados administradores que de tiempo inmemorial vienen precedidos los Concejales burgaleses.

(Concluirá.)

POR TELÉFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 22.—(11 mañana).

Las reformas de Guerra

El decreto desarrollando la primera de las reformas de Guerra, cuya autorización acaban de aprobar las Cortes, parece que está ya firmado por S. M.

Se refiere al Colegio general militar, continuando los demás centros en concepto de Academias de aplicación.

El Colegio general se establecerá en Toledo, trasladando a otro punto la Academia de infantería.

A este efecto habiéndose practicado gestiones en Alcalá y Ciudad Real, pero ni en uno ni en otro punto existen elementos ni locales a propósito.

No se sabe, pues, dónde se instalará la mencionada Academia.

El decreto contiene el plan de estudios y el programa de ingreso en el Colegio general, que es más extenso que el que en la actualidad rige.

Los alumnos permanecerán en dicho Colegio durante dos años, saliendo después para continuar sus estudios en la Academia de aplicación que libremente elijan.

Esto será motivo sin duda de restricciones, porque puede darse el caso de que el número de alumnos que vayan a determinada Academia sea superior al de las plazas de oficiales que hayan de proveerse.

La convocatoria se hace para el día 1.º de Agosto del próximo año de 1905.

Rusia y Japón

Según despatches de Londres, causan allí grandísima alarma las noticias que se reciben acerca de los peligros que para la navegación supone la actual contienda ruso-japonesa.

Como esos peligros aumentan cada vez más, varias empresas navieras han propuesto suspender el servicio de vapores.

El Lloyd inglés ha recibido despatches de Kintuang, afirmando que existen numerosas minas flotantes en el curso de la navegación.

El capitán del vapor *Aiesime*, que había salido de Kintuang el día 19, telegrafía diciendo que también había encontrado minas en su ruta, y que felizmente pudo evitar el peligro de tocar en ellas.

Con estos antecedentes, preocupa la falta de un barco que había salido de Chéfu el día 15, temiéndose que haya sido volado por alguna mina.

Las anteriores noticias producen en Londres enorme impresión y alarma, asegurándose que se dará orden de suspender en absoluto la navegación.

Sábase, por noticias llegadas de Tientsin, que un torpedero ruso ha torpedeado por equivocación a un buque inglés en el golfo de Petchili.

Durante la pasada noche se han recibido en Londres telegramas de Tokio comunicando que después de dos días de reñida batalla, ha quedado destruida la línea rusa de Liaoyang.

Los japoneses siguen su marcha de avance, habiendo tenido que retirarse los rusos con grandes pérdidas.

Confirma los anteriores informes un despacho de uno de los corresponsales de la prensa, recibido en San Petersburgo, en el cual se anuncia que las tropas japonesas que manda el general Kuroki han conseguido romper el flanco izquierdo ruso, y avanzan sobre Mukden.

Estas noticias han causado en la capital de Rusia profunda impresión.

Barcos ingleses

Telegrafían de Malta que el crucero *Vyranon*, el torpedero *Vulcano* y los cañoneros torpederos *Aucier* y *Steady* han pasado ayer frente a aquel puerto, para reunirse al grueso de la escuadra inglesa.

Gaceta de Madrid

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes decretos:

Nombrando interventor de Hacienda de Murcia a D. Daniel Salgado.

Idem idem de Granada a D. Antonio Tomasi.

Jubilando a D. Francisco García Arista, interventor de sección de la Dirección de Agricultura.

Nombrando para este cargo al señor Concha Alcalde.

Prensa de Madrid

El *Globo* opina que deberíamos aprovechar el interés de Francia en abrir el ferrocarril del Pirineo, para construir nosotros los de Canfranc y Noguera-Pallaresa.

El *Imparcial* acoge en su artículo de fondo noticias recibidas de Levante, según las cuales, varios capitalistas bilbaínos y andaluces se proponen construir tres ó cuatro barcos de gran tonelaje para recorrer varios puertos, incluso los de Argelia, abanderándolos en el extranjero con el fin de evitar el pago de los excesivos derechos que en España se exigen.

Hace notar que en los cinco primeros meses del corriente año, los derechos de abanderamiento solo han producido 49.400 pesetas, y dice que no comprende cómo el Gobierno no ha tomado ya una resolución, en interés de la marina mercante.

El *Liberal* recuerda que España, durante cuatro siglos, siguió con Roma la misma conducta que ahora sigue Francia.

Cree que no hay por qué alarmarse con motivo del conflicto pendiente, á causa de las cartas enviadas por el Vaticano á determinados obispos franceses, y á las cuales ha contestado Francia con un «ultimatum».

España sigue desarrollando el proyecto de sustitución de la Lotería por el ahorro, creyendo que sería conveniente establecer tres series de libretas de 25, 50 y 100 pesetas, por ejemplo, para facilitar el referido proyecto.

El *Pais* censura la ley de deudas de Ultramar, extendiéndose en varias consideraciones.

El *Universo* defiende la intervención del Consejo de Estado en el proyecto de la Gran Vía, entendiendo que para eso está dicho alto cuerpo.

Atribuye á intereses particulares la campaña emprendida contra el dictamen del Consejo.

MENCHEA.

NOTICIAS

Según vemos en la prensa de Bilbao, días pasados, al entrar en la estación del Regato, en Baracaldo, un tren minero de la Compañía Luchana Mining, atropelló y produjo la muerte al obrero Eustaquio Dominguez Rodriguez, de 33 años de edad, natural de Aranda de Duero, de esta provincia.

Copiamos de *El Pueblo Vasco*, de San Sebastián:

«Al entrar ayer en Palacio su majestad el Rey, de regreso de la Exposición, una viuda llamada Casilda García Díaz, de Burgos, le hizo entrega de un escrito en el que solicitaba que á su hijo Tomas Gonzalez, que ingresó este año en el ejército, en Bilbao, por no haberlo hecho el pasado año, se le declare exento del servicio militar como hijo de viuda pobre, ya que el no haber ingresado cuando le correspondía, fué por ignorancia y no por eludir el cumplimiento de la ley.»

Terminados los apéndices á los amillaramientos de rústica, pecuaria y urbana de esta Capital, correspondientes al próximo año de 1905, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de evaluación, sita en la Administración de Hacienda, durante el plazo de quince días, á fin de que puedan ser examinadas por los contribuyentes y hacer las reclamaciones que procedan.

La Junta de Patronos de la Obra pía del lugar de Villabáscos de Sotocueva hace saber por edicto que hoy publica el *Boletín Oficial* que en el citado pueblo de Villabáscos hay vacante una plaza pensionada á favor de jóvenes estudiantes ó artistas, naturales del mismo, de las fundadas por don Angel Pereda y su consorte D.ª María Juana de Utrilla.

Las solicitudes hasta 1.º de Septiembre.

Segun nota de la oficina municipal, se ha impuesto una fuerte multa á los industriales á quienes les fueron decomisados ayer panes faltos de peso.

En el día de hoy se ha incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, procedente del de Madrid, el Lic. D. Leandro Gómez de Cadiñanos y Nuñez.

La sociedad benéfica «La Amiga de la Humanidad» celebrará la junta general de reglamento el próximo domingo, 24 del corriente, á las diez y media de su mañana, en el Salón de Quintas de la Excoma. Diputación provincial.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve á once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, *La carolina*, Chapl.
- 2.ª Mazurka, *Mercedes*, Elespuru.
- 3.ª Número 1 del septimino, Beethoven.
- 4.ª Valses, *Violetas*, Waidteuffeld.
- 5.ª Tango de las fumadoras, de la zarzuela *Los sobrinos del capitán Grant*, Caballero.
- 6.ª Pasodoble, *Marcie*, Uffer.

En Vitoria de Rioja ha instruido atestado la guardia civil contra un vecino acusado de hurto de paja.

Además, la benemérita de los puertos de Belorado y Pradoluengo ha formulado varias denuncias de pesca.

Ha llegado á esta capital la excelentísima duquesa de Abrantes.

Para el caso de que no pueda efectuar S. M. el Rey el viaje á Galicia por mar, está dispuesto el tren real, que saldrá mañana de San Sebastián á las 12:25, para llegar á Monforte el domingo, á las 5:75.

Dicho tren llegará mañana á Burgos á las 6:46 de la tarde, parando seis minutos.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el día mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don José de la Puente, D. José Moliner, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Anacleto Calvo, importe de alquileres de fincas arrendadas al Estado.

La Compañía del Gramophone ha abierto un concurso internacional con un premio de cinco mil francos para el autor de un libreto de ópera en un acto, que será puesto en música por el reputado maestro italiano Pietro Mascagni, después de ser aceptado por un jurado que se constituirá en Milán.

Todos los libretos procedentes de España, deberán remitirse á la Compañía Francesa del Gramophone, Balmes, 56, Barcelona, en donde facilitarán toda clase de informes.

Noticias militares.—Se ha concedido pensión de 1.125 pesetas anuales, abonables por esta Delegación de Hacienda, á D.ª Emilia Serrano Sabando, residente en Miranda.

Idem idem de 825:25 á D.ª María Berta Ruiz de Gordejuela y del Campo, vecina de Poza de la Sal.

Idem idem de 1.250 á D.ª Amparo Rodriguez Echaluze, de esta capital.

—Ha sido nombrado peatón de Brivesca á Quintanalaranco, con 600 pesetas, el sargento Enrique Miera García.

La gran compañía Aragón reaparecerá en la plaza de toros de esta ciudad el domingo y lunes próximos.

En estas funciones debutarán los célebres clowns del Circo de Parish, Francisco Carpi y su augusta Chi-Chi.

En el rápido de esta tarde, ha llegado el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo D. Eduardo Martínez del Campo, siendo recibido en la estación por gran número de amigos políticos y particulares.

Sea bien venido.

Consumidores

Aunque con el tiempo cambian las cosas, el cognac de Pedro Domecq siempre es el mismo.

Los que quieran beber el legítimo, es indistinto pensable pidan cognac de Pedro Domecq, y no cognac Domecq como se venía pidiendo.

¡Fíjense bien en la etiqueta de la botella que diga:

PEDRO DOMECC

Jerez de la Frontera

Único representante D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º Burgos.

A las señoritas

Dibujo y pintura de flores, paisajes, marinas, figura, adorno, etc.

Lain-Calvo, 33, 2.º, derecha.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias craneales del doctor Caldeiro. En farmacia caja 3 pesetas; por 8:50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del Aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Grandioso éxito

Confirmamos el obtenido con la *Bromocina Ayala* en los catarrros bronquiales, toses crónicas, por lo que recomendamos á quienes sufran de alguna afección de las vías respiratorias, hagan uso de la acreditada Bromocina (Depósito) farmacia de Velasco, Lain-Calvo 20 y en todas las farmacias.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor se curan con el *Elixir Estomacal de Dr. de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Diario de avisos

CULTOS

Carmen.—Continúan los cultos del día dedicado á la Virgen del Carmen.

Huelgas.—Continúa el solemne triduo en honor de la Inmaculada Concepción.

BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden derogando las disposiciones relativas á exención del servicio militar para los naturales de Ultramar.

Comisión provincial.—Anuncio de habido expediente de perdón de contribución los Ayuntamientos de Cillaperalata, nasterio de la Sierra, Barrios de Villalón, Palazuelos de Muñó, Villusto, Tapia, Sanval de la Reina, Villahizán de Treviño y llanueva de Odra.

Acuerdo declarando válida la elección concejales verificada en Villoruela.

Administración de Hacienda.—Aviso referente á la exposición de documentos público.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

La escuela mixta de Patronato de Sotocueva de Sotocueva, con 375 pesetas anuales, casa y huerta.

Término: 15 días.

SUBASTAS

El día 16 de Agosto, á las once, tendrá lugar en la casa consistorial de Quintanilla la Mata la subasta para la construcción un abrevadero y un layadero en dicho pueblo, bajo el tipo de 1.360:80 pesetas.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito defunciones.—Ricardo Nebreda Santarria, de 18 meses, San Lesmes, 16; Emil Juan Arroba Guiltarte, de 17 meses, 1dad, 6.

Nacimientos.—Mariano Díez de la González, Emiliano Ibeas Garcia.

ABASTOS

En el matadero se han degollado tarde de ayer: 7 bueyes, 5 terneras, 46 corderos, 12 cerdos y 2 cerdos.

—Mañana se venderá en el banco regidor, lomo á 172 pesetas kilo, tocino á

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana 694.1, á las tres de la tarde, 693.1.

Temperaturas: máxima sol, 48.7; mínima sombra, 31.0; mínima sombra, 12.4; red 10.0.

Dirección del viento: á las nueve mañana N. á las tres de la tarde, S. O.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNION

Agencias en todas las provincias de España y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de número 16, planta baja.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 22.—(8 mañana)

Desde Palma

Palma 22.—Ha llegado D. Santos siñol, con el fin de pasar aquí el día.

—Hace un calor bochornoso.

El termómetro marca 38 grados y 33 á la sombra.

El viaje del Rey

San Sebastián 22.—Telegrafían que el General Sarco á las seis de la tarde A las 10:30 entró en San Sebastián, donde multitud de embarcaciones. Telegrama particular.—Ha mandado Madrid el señor Maura, despidiéndole

GRAN LICOR CARMELITANO

Primero y único monástico, fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1904. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pedido en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurantes.

Único depósito para Burgos y su provincia, Joaquín Navarro González, Plaza Mayor, número 35, y calle de San Lorenzo, núm. 2.

la estación el ministro de Estado, las autoridades y muchos amigos políticos.

Le acompañaron hasta Zumárraga el gobernador y el marqués de Ibarra.

—S. M. el Rey pernoctará hoy á bordo del *Giralda*, en Cavarés ó Corcubión.

Santander 22.—La travesía ha sido feliz. El Rey desembarcó con su séquito á las diez de la mañana, recibiendo con salvas de artillería, volteo de campanas, cohetes, músicas y vitores.

Tributó los honores una compañía de infantería.

Los edificios ostentan colgaduras.

En el muelle se hallaban los gobernadores civil y militar, el alcalde y demás autoridades.

El día es algo nuboso y de mucho calor. S. M. recorrió las calles en carruaje, visitando el Ayuntamiento y los cuarteles.

La población está muy agradecida á la inesperada visita del Rey.

Ferrol 22.—Disgusto unánime ha causado la noticia de que no viene el Rey á esta población.

La prensa se lamenta de ello.

Ha salido de Villagarca el cañonero *Marqués de la Victoria*, para esperar al Monarca.

Lleva á bordo al capitán general del departamento, señor Viniegra.

Desgracias en el mar

Ferrol 22.—En una playa cercana se han ahogado hoy dos niños de doce años.

Francia y el Vaticano

Roma 22.—El Vaticano retirará las autorizaciones á los prelados de Laval y Dijon.

BOLEA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	76,80	76,70
Idem fin de mes.....	76,85	76,70
Id. deuda amortizable.....	97,80	97,80
Acciones del Banco de España.....	475,00	478,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	419,00	420,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	37,80	37,80
Cambios sobre Londres.....	00,00	34,78
Bolsa de París á por 100 exterior español.....	86,20	85,95

SEÑOR PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de póliga, caso de renovación y correaje, son de cuenta de esta casa.

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.

Préstamos hipotecarios.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing.

Teléfono número 99.

SERV.º 25 etc.

SE VENDEN

libros, propios para casino ó biblioteca particular. Informes Colegio San Luis, Eibar.

Casa y huerta

Se arrienda dentro del casco de la población. En el café de la Victoria informarán.

Bodegas Franco-Españolas

LOGROÑO

Vino Claret

Esta marca de Vino se vende á 0,75 céntimos botella, sin casco, en el almacén de Gregorio Rodríguez, Espolón, galería del Teatro. Servicio á domicilio. Teléfono 68.

Descuento á cafés, fondas, ultramarinos, etc.

FABRICA DE JERGOÑES METÁLICOS PARA CAMAS

TINTE, NÚM. 6

(entre las calles de Santa Clara y del Progreso)

En esta fábrica se construyen toda clase de jergones de muel es y somniers.

También se arreglan ó reparan por estropeados que estén, dejándolos como nuevos, á precios baratísimos.

A los molineros

Se vende en buen estado y barata una piedra solera ó cama, clase de las llamadas francesas, de diámetro de 1'30 metro. Para verla y tratar en el molino de Presencio de esta provincia de Burgos.

Papeles pintados para decorar habitaciones

SE ACABAN DE RECIBIR NUEVAS REMESAS

LAFUENTE, grabador y óptico

Espolón, número 8, y Plaza del Duque de la Victoria, número 16.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas de Francisco González (El Jamonero), Almirante Bonifaz, 3, por no poder atenderle su dueño

En el almacén de la Alhóndiga de Florencio de Lope, se vende vino tinto á 18 reales cántara.

Traspaso

Por tener que atender su dueño al restablecimiento de su salud, se hace en buenas condiciones del acreditado establecimiento de vinos y comidas de Plácido García, Huerto del Rey, 11, donde informarán.

Pérdida

Entre el puente del Capiscol y la fuente del Prior, se extravió ayer un billete de banco, de 25 pesetas. La persona que lo hubiere encontrado puede devolverlo en esta administración, y se le gratificará.

Operarios ebanistas

Los oficiales aventajados de ebanistería que deseen hacer obra por su cuenta, pueden obtener encargos en los almacenes de José Miguel Oliván.

DIBUJO LINEAL Y TOPOGRÁFICO

AL LAVADO, DE MÁQUINAS, FIGURA, ETC. VICENTE SÁEZ MARTÍNEZ Lain Calvo, 36, 2.º, derecha.

Nuevo comercio de Pascual Alcón

Cid, núm. 3.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios sumamente baratos un completo y variado surtido en objetos de fantasía, abanicos, paraguas, sombrillas, batería de cocina, aparatos de luz eléctrica, perfumería de las mejores marcas, maletas, juguetes, cuchillería, loza, cristial, etc., etc.

Lazárraga,

guarnecedor de carruajes, ofrece sus servicios. Taller de coches de Cipriano Lalanne.

Trillos

Los construye con los mayores adelantos, Félix Callejo, en Sotillo de la Ribera.

Traspaso

Se desea tomar el traspaso de una zapatería acreditada. Para tratar pueden dirigirse á la calle de Carnecirías, número 11, entresuelo.

Baños del Condado

ANTIGUOS DE CUCHO

EL ESTABLECIMIENTO MÁS PRÓXIMO Á BURGOS

Sus aguas curan las enfermedades de la piel y de los huesos. Son de maravillosos resultados en las afecciones de la garganta y de la matriz.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 15 de Septiembre e.

Médico-Director: Dr. García del Mazo.

El viaje se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, donde esperan los coches del Establecimiento.

Para pedido de habitaciones dirigirse al administrador de los Baños, por Miranda.

Tienda

Se arrienda la que por espacio de muchos años ha venido ocupando la sastrería del señor Barbadillo en el Espolón, número 20. Razón en la misma casa, cuarto 2.º

Sirvienta

Se desea para la limpieza de la casa y repaso de la ropa blanca, prefiriéndose que tenga de 30 á 40 años. Es inútil presentarse sin buenas referencias.

En la redacción de este periódico informarán.

Contra el dolor de muelas

Nuevo específico llamado *Astónis* que cura instantáneamente dicha dolencia, y que el público confirma cada día con nuevos éxitos por la aplicación del referido medicamento.

Es el remedio por excelencia, el antiséptico más enérgico, el que en ningún caso ha desmentido su eficacia, y por cuyas preciosas propiedades es segura su universalización. Depósito: Farmacia de Velasco, Lain Calvo, 20.

Pídase en farmacias.

Perros de caza

Se venden dos de raza *Pointer*.

Informará Esteban Santiago, Calera número 43.

Vinagre en venta.

En Sotillo de Rioja, partido de Belorado, provincia de Burgos, y en la bodega de don Félix Murillo, se han puesto á la venta 200 cántaras de vinagre superior (esencia de vino claro) á tres pesetas cántara de Castilla. Los pedidos á su representante encargado D. Longinos Vegas.

"AURORA,"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

CAPITAL SOCIAL:

20 MILLONES DE PESETAS.

Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Plaza de la Libertad, 5, pral

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores en comisión en las Bolsas de España y extranjero.

Compra de oro español y de monedas y billetes extranjeros; así como de toda clase de cupones.

Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos por plazo ilimitado para evitar los crecidos gastos de las renovaciones, depósitos de valores, metálico y alhajas, y en general todas las operaciones bancarias.

Imposiciones y Caja de Ahorros.

Caballeros

Para comprar barato y elegante, visitad la sastrería y p. feria de Víctor Palacios, donde encontraréis buen surtido en cortes para trajes. Americanas y chalecos de alpaca y dril; hermosa colección de trajes para niños, desde 3-50 pesetas. Gorras última novedad, distintas formas, todos tamaños.

Trajes de dril, propios para cazadores, á 15 pesetas.

Prontitud y esmero en la confección.

NO CONFUNDIRSE

SOMBRERERÍA, NÚMERO 9, BURGOS

SE VENDE magnífico album de postales en negro y color; y una cámara fotográfica, 9 por 12. En la administración de este periódico informarán.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS.

Benéfica O. cense

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA

Domicilio social.—BUESCA

Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.

Único representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco, Avelanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

ALMACÉN DE VINOS

DE

DEMETRIO HERNANDEZ

Lain Calvo, 30 y 32

Encuesta: Travesía del Hondillo, 10

Vinos comunes de las mejores clases y comarcas.

Sidra superior, espumosa, á 50 céntimos batella (casco á devolver).

Cerveza siempre fresca, debido á un aparato novedad, con depósito de hielo.

NOTA.—En el Hondillo se reciben encargos para el servicio de sus vinos á domicilio.

Vinos finos de mesa, embotellados, de las más acreditadas marcas.

Almacén, Lain Calvo, 30 y 32

Sucursal, Travesía del Hondillo, 10

SE VENDEN

las obras de Balmes, completamente nuevas, á precio reducido. Colegio San Luis, Eibar.

Venta

Se vende una casa con un jardín en la calle de las Calzadas, número 22. Para visitarle de tres á cuatro de la tarde.

Tartana en venta

Se vende una, valenciana, casi nueva, con caballo de 6 años, junto ó separado. Fernán. Gonzalez, 61, entresuelo, informarán.

Imprenta del DIARIO.



EL NIÑO

CARLOS FERNÁNDEZ CASADO

HA SUBIDO AL CIELO Á LOS CINCO AÑOS DE EDAD

SUS DESCONSOLADOS PADRES D. TOMÁS Y D.ª PRESENTA IÓN, HERMANOS, TÍOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus amigos asistan al entierro y misa de Gloria que se celebrará en la iglesia de Santiago, inclusa en la S. I. M. mañana sábado á las diez y media, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 22 de Julio de 1904.

El acompañamiento se despide en el Cementerio.

Vivia: Plaza del Duque de la Victoria, 17.

No se reparten esquelas.

Almacenes de hierros, camas, colchones y ferretería de todas clases

DAVID MERCADO

Sucesor de "Hijos de Julián Marcos,"

En estos antiguos y acreditados almacenes encontrarán mis favorecidos un inmenso surtido en cerrajería, puntas de París, camas, colchones, batería de cocina, máquinas para picar carne y embutir y hierros de todas clases y dimensiones corrientes.

Máquinas de lavar y secadoras, último modelo americano, á 80 y 25 pesetas una, respectivamente.

Hoces dentadas, Austria, Revollier y Regillo, y hierros para herreros y carreteros á precios sumamente baratos.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

18, Duque de la Victoria, 18, (antigua del Arzobispo)

RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA

Esta casa vende todos los relojes después de sometidos á una constante y detenida observación.

Precios de fábrica

Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 3 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

¡AGRICULTORES!

La economía dentro de todas las manifestaciones en la trilla consiste en la adquisición del trillo ¡FARRE!

Una caballería menor, trilla 80 por 100 más que dos mayores con el trillo antiguo.

La paja es mucho más suave.

Carecen de mecánico.

No se cobra si el resultado no es satisfactorio y puede devolverse á los ocho días.

Certificados de primera en toda España y esta provincia. De los varios que poseo son de D. Saturnino Cameno, de Sasamón; D. Florentino Ubierna, de Huérmeces, y D. Pedro Yagüez, de Castrogeriz.

Precios y catálogos pedid á Francisco Alcalde Orive.

Oficinas: Almirante Bonifaz, 25, BURGOS

"LA MODA ECONÓMICA,"

— SASTRERÍA —

CALLE LA DE PUEBLA, NÚM. 40,

FRENTE Á LA CASA Y BAÑOS QUE FUERON DEL SEÑOR AZUELA.

El dueño de esta acreditada Sastrería tiene el gusto de comunicar á su ya numerosa y distinguida clientela, haber recibido otro nuevo surtido de géneros para la presente temporada que, seguramente, ha de llenar las aspiraciones de la gente de buen tono.

No obstante la buena clase y novedad de los géneros, hay entre ellos una colección de trajes que, hechos á la medida, con buenos forros, confección esmeradísima y el elegante corte especial que ya tiene acreditada esta casa, pueden venderse á 30, 40 y 50 pesetas, y otra colección, muy superior, de 60, 70 y 80 pesetas, que, en otras partes les hacen valer 100 y 150.

En gabanes y chalecos de fantasía hay preciosidades.

Al mismo tiempo advierte á cuantas personas deseen vestirse en esta casa, que á raras servidos con el mismo gusto y elegancia, aun cuando traigan los géneros comprados en otros establecimientos, pudiendo facilitarles las hechuras de traje desde 15 pesetas; y si por cualquier motivo, alguna de las prendas no fuera del agrado del parroquiano, la casa se obliga á hacer todas cuantas reformas sean necesarias, ó, en su defecto, hacerlo otra con género de la casa y por cuenta de ésta.

Previo aviso, se pasará á domicilio con el muestrario de géneros de esta casa.

RELOJES CECILIA Á 10 PESETAS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.927 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

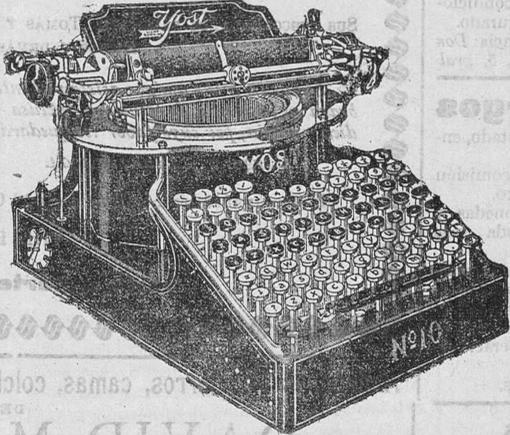
LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO
Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.
Bilbao: Ledezama, 4.
Sevilla: Sierpes, 93.
Saragosa: Don Jaime I, 37.
Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espozy Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la Plaza Mayor

¡¡¡IMPORTANTE!!!—No fiarse de nadie: esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni da tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo há poco construido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rigida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza y tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor. Merece visitarse para apreciar su importancia.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carpetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HURTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA Á LA LLANA

BURGOS

Venta de casa

Se hace en ventajosas condiciones de la casa núm. 20, calle Larga, Huelgas; tiene un hermoso jardín y toda clase de comodidades. Informarán en la calle de la Puebla, números del 20 al 24, 2.º, derecha.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta claridad ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración dicrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 10, BURGOS

BALSAMO LAFONT

contra los dolores reumáticos y nerviosos

15 AÑOS DE ÉXITO

Venta en todas las farmacias. Depósitos Burgos, señor Mira; Madrid, Centro de espe oficios; Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española; Bilbao, Sociedad de Droguería general Española.

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENNA

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencilla y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos, quedando después completamente curado sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas).

Se cura también rápidamente las contusiones, y orisipelas. FRASCO 4 y 6 reales

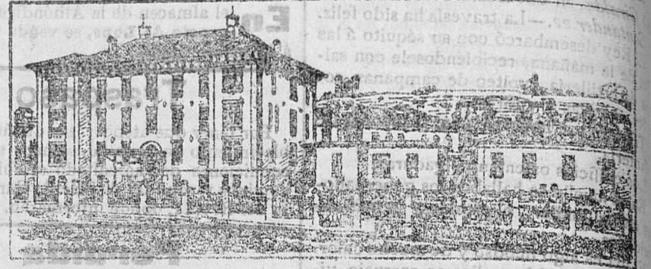
Farmacia del Dr. PIZA

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA.

Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este sanatorio situado á la cabeza de los depósitos de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la realización de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo las siguientes primas: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.500 operaciones) garantiza los resultados, cada día más luctuosos, que en él se obtienen.

En todas las primeras clases queda el enfermo acompañado de un individuo de su familia ó pariente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará personalmente, sin exigir honorarios á los que no estén abonados.

A los labradores

Los señores González Gomez y Compañía, alquiladores de carruajes de lujo en Madrid admiten proposiciones para el suministro de 15.000 fanegas de cebada, 5.000 de avena, 50.000 arrobes de paja larga, para entregar hasta el 30 de Junio de 1905.

Se admiten ofertas de todos ó cada uno de los artículos referidos.—Dirección: GREGORIO, 8, MADRID.

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultimos de Venancio García.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA pure y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 30, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESOS VICHY-ÉTAT en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera página hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.